



Resolución Administrativa N° 032-2017 -ANA-AAA.U-ALA.PE

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

San Ramón, 06 de junio de 2017

CUT	69838-2017	Fecha Solicitud	09/05/2017
Solicitante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO		

De conformidad con el Informe Técnico N°046-2017 -ANA-AAA.U-ALA.PE.AT/JMIH la certificación ambiental sectorial según FTA Resolución Directoral 097-2014/DSB/DIGESA/SA y de lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 69838-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, para el desarrollo del proyecto Mejoramiento Y Ampliación en la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la Ciudad de La Merced y Áreas Pre Urbanas del Distrito de la Provincia de Chanchamayo, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial Colorado					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 465015.0000 / Norte: 8791088.0000					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :178.000	Feb :161.000	Mar :178.000	Abr :172.000	May :178.000	Jun :172.000	Jul :178.000
Ago :178.000	Set :172.000	Oct :178.000	Nov :172.000	Dic :178.000	Total :2095.000	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	Mejoramiento Y Ampliación en la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la Ciudad de La Merced y Áreas Pre Urbanas del Distrito de la Provincia de Chanchamayo
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyectos	Dep: Junin, Pro: Chanchamayo, Dis: Chanchamayo



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA - PERENE

Ing. Juan P. Esquen Perales
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA